



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	BANCO BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO:	MARCO AURELIO LOPEZ ANGEL Y OTROS
RADICADO:	<u>41001-31-03-004-2018-00240-00</u>
ASUNTO:	AUTO SE ATIENE A LO RESUELTO

Neiva, doce (12) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

De la solicitud que antecede, el despacho se atiende a lo resuelto en providencia del 10 de diciembre de 2013.

NOTIFÍQUESE,


EDGAR ALFONSO CHAUX SANABRIA
JUEZ